ACTA N° 949

FECHA: Fusagasugá, 09 de febrero del 2023

HORA: 3:30 p.m. - 4:00 p.m.

LUGAR: Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita.

TEMA: Generalidades del PIGA
Políticas Ambientales

ASISTENTES: Talento humano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo inicial.
2. Organización de la actividad redes sociales "WhatsApp".
3. La actividad se realizó mediante la divulgación de la red social WhatsApp al talento humano de la comunidad de cuidado.
4. Despedida.

DESARROLLO:

En el marco de la ejecución del convenio 7458 de 2021 se realizó socialización al talento humano sobre Inducción al Plan Institucional de Gestión Ambiental y las Políticas Ambientales, su apropiación en la comunidad de cuidado hogar san José Saramita.

El PIGA Es el instrumento de planeación que parte del análisis de la situación ambiental institucional, con el propósito de brindar información y argumentos necesarios para el planteamiento de acciones de gestión ambiental que garanticen primordialmente el cumplimiento de los objetivos de coeficiencia establecidos en el Decreto 456 de 2008.

Dentro de los programas encontramos:

Uso Eficiente Del Agua

El agua como recurso vital, tiene una importancia manifiesta para encaminar todas las acciones hacia la conservación de los ecosistemas reguladores del mismo, debido a que contar con un recurso hídrico sostenible es esencial para la salud humana, la sostenibilidad del ambiente y la prosperidad económica.

Uso Eficiente De La Energía

La normatividad ambiental define el uso eficiente de la energía, como la utilización del recurso de tal manera que se obtenga la mayor eficiencia energética, bien sea que la energía se obtenga en su forma tradicional y/o durante cualquier actividad de producción, transformación, transporte, distribución y consumo de las diferentes fuentes de energía.

Gestión Integral De Residuos Solidos

Con relación al **objetivo No. 6 "Agua limpia y saneamiento"** la SDIS le apuesta a la gestión integral de los residuos, evitando que los mismos puedan contaminar las fuentes hídricas y aportando a la protección del agua; adicionalmente, la Entidad cuenta con diferentes lineamientos para la gestión integral de los residuos ordinarios, peligrosos, hospitalarios, especiales, atmosféricos y líquidos, los cuales aportan al cumplimiento del **objetivo No. 12 "Producción y consumo responsable"** de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Consumo Sostenibles

El consumo sostenible es definido como el uso de servicios a las necesidades básicas para llevar una mejor calidad de vida y reducir al mínimo el uso de los recursos naturales y materiales tóxicos, así como las emisiones de residuos y contaminantes sobre el ciclo

de vida del producto o servicio a fin de no poner en peligro las necesidades de las generaciones futuras.

Prácticas Sostenibles

La entidad propende por la alineación de las estrategias de este programa, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en este sentido, el onceavo objetivo sobre ciudades y comunidades sostenibles, hace énfasis en la reducción del impacto ambiental negativo, acceso a zonas verdes y también a medios de transporte accesibles y sostenibles, siendo así que esta concordancia permite consolidar hábitos y actitudes diferenciales, en pro del ambiente con un enfoque sostenible e incluyente.

Dentro del Plan De Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos se da cumplimiento a lo establecido en el acuerdo 114 de 2003 "por el cual se impulsa en las entidades distritales, el aprovechamiento eficiente de residuos sólidos" y en el decreto 400 del 15 de diciembre de 2004, "Por el cual se impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales"

Dentro de las políticas ambientales enmarcamos las siguientes:

- **Política de cero desperdicios del agua**
  busca implementar acciones tendientes a la disminución progresiva del consumo del recurso hídrico en la Entidad, a partir de la implementación de buenas prácticas enfocadas hacia la optimización y reducción de este recurso, en la prestación de los servicios sociales.
- **Política de cero basuras**
  Basura Cero es un programa y plan de acción, cuyo objetivo es lograr que los residuos sólidos aprovechables no sean enterrados o incinerados, sino reciclados y devueltos al ciclo productivo en un 100%. Basura Cero promueve la cultura de consumo consciente y responsable.
- **Política de cero desperdicios de la energía**
  busca generar una conciencia institucional que se mantenga de forma dinámica, abierta y transversal a cada uno de los procesos y procedimientos de la entidad, tendientes a reducir la cantidad de energía eléctrica y de combustibles que utilizamos,

- **Política de cero desperdicios del papel**
  Esta política busca reducir o reemplazar el flujo documental por soportes electrónicos, mediante el fortalecimiento de nuevos mecanismos de comunicación, así como la promoción de prácticas responsables con el ambiente que disminuyan los costos y tiempos administrativos de los diferentes procesos.

Dando una breve explicación de cada una asociada a su cotidianidad para que fuese más fácil reconocerlas y entenderlas

La secretaria distrital de integración social consiente de la importancia de la protección de los recursos naturales asume el compromiso de implementar las herramientas, estrategias de planeación ambiental a través de la formulación de estas políticas las cueles van enfocadas a un mismo fin el cual es y mejorar los procesos interno para la conservación de los recursos naturales.

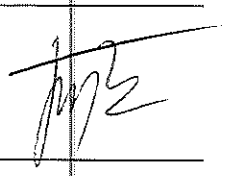
Todo esto es con el fin de dar a conocer a la comunidad del hogar San José Saramita la importancia de las prácticas y políticas ambientales, direccionadas desde los lineamientos establecidos, aclarando dudas y dándoles a conocer que desde la cotidianidad se están realizando estas actividades, por lo tanto, se contextualizan para que realicen cada actividad de una manera adecuada aportando al mejoramiento y la optimización de la calidad del medio ambiente.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA: No aplica

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Fernando Salcedo	Coordinador	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	
Juan David Sánchez Martínez	Técnico ambiental	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	

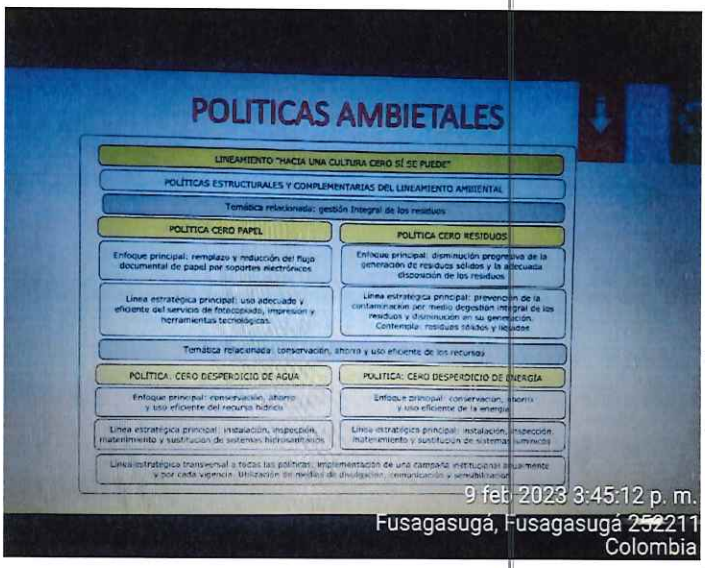
Anexo: evidencia fotográfica

Elaboró: Juan David Sánchez Martínez – Técnico Ambiental

REGISTRO FOTOGRAFICO







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 3

Tema: Generalidades del PIGA
Políticas Ambientales

Lugar: Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita

Fecha y hora: 09-02-23 / 3:30 - 4:00 pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Marcela Becerra	1070608386	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Cocina		3118287585	Marcela B.
2	Fabiola Ramos	53931616	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AS G		3158378879 3247840409	fabiola R.
3	Glady's Gonzalez	39611073	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AUX SG		3214319926	Gladys G
4	Lucia Parada C	1096952694	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux SG.		3222416666	
5	Nuvia Camargo	52473817	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux SG.		3142747830	Nuvia
6	Edi.- Ayala	52515542	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Psicologo		3147270410	
7	Yasmin Suarez	1069733691	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	T. Archivo		3132038942	Yasmin Suarez
8	Angelica Moreno	53'932513	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux Enf		3042728025	
9	Leonardo Castiblanco	1069745916	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux Enf.		3143500420	Leonardo C.
10	Viviana Gomez	1069747816	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	As. Adm.		3038196750	Viviana G.
11	Heidy Castaño	52492409	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Farmacia		3124225222	
12	Fernando Salcedo	79595023	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Coordinador		3164912422	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 2 de 3

Tema: Generalidades del PIGA
Políticas Ambientales

Lugar: Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita

Fecha y hora: 09-02-23 / 3:30 - 4:06 pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
13	Sandra Patiño	53925.079	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	A.S. 6		3224080679	SandraP
14	Tatiana Horta	1010101639	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	A.S.G		3012382282	Tatianahorta
15	Alba Prieto	35414476	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	A S G		3223950598	Alba Prieto
16	Nancy Romero	31163B769	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Gestión		3128515407	Nancy Romero
17	Lina Castellanos	1000855353	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	T.O		3118769894	
18	Maria Y. Sgua Mora	23745285	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Técnico operativo		3134468573	
19	Diana Fanda García	39628538	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Enfermera		3185674375	
20	Yenny Vasquez	35.253.114	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Talento H		3143196084	Yenny V
21	Claudia Sabogal	35250101	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Enfermera		3143420857	Claudia
22	Brayan Arrollasal	1057860 94	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Enfermería		3118148563	
23	Edyn Vargas Tiay	1069724523	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Enfermera.		3106791499	
24	Yeimi Mora	0697328?	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Auxiliar enfermería		3102069063	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 3 de 3

Tema: Generalidades del PIGA Políticas Ambientales

Lugar: Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita

Fecha y hora: 09-02-23/3:30-4:00 pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
25	Alexa Sanchez	1069741657	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AUX Enfermeo		3102307404	
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.